



Factura: 001-002-000016378



20170101013D02669

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20170101013D02669

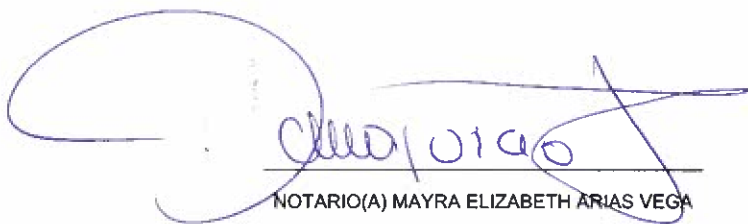
Ante mí, NOTARIO(A) MAYRA ELIZABETH ARIAS VEGA de la NOTARÍA DECIMA TERCERA, comparece(n) MARIA IMACULADA AMOROSO RODAS portador(a) de CÉDULA 1702122217 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en CUENCA, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de VENDEDOR(A); MARIA IMACULADA AMOROSO RODAS portador(a) de CÉDULA 1702122217 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en CUENCA, REPRESENTANDO A su conyugue JULIO NESTOR SERRANO SERRANO con numero de cedula N°1701838888 en calidad de VENDEDOR(A); JULIO GERARDO SERRANO AMOROSO portador(a) de CÉDULA 0102482981 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPRADOR(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede CONTRATO DE COMPRAVENTA DE ACCIONES, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva un original. CUENCA, a 18 DE AGOSTO DEL 2017, (17:32).


MARIA IMACULADA AMOROSO RODAS
CÉDULA: 1702122217




JULIO GERARDO SERRANO AMOROSO
CÉDULA: 0102482981




NOTARIO(A) MAYRA ELIZABETH ARIAS VEGA
NOTARÍA DECIMA TERCERA DEL CANTÓN CUENCA



THE CIVILIAN SERVICE
POLICE DEPARTMENT
NEW YORK, N.Y.

PAGINA EN BLANCO



CONTRATO DE COMPRAVENTA DE ACCIONES



Comparecen a la celebración del presente contrato por una parte la señora **MARIA IMACULADA AMOROSO RODAS** por sus propios derechos y apoderada general de su conyugue **JULIO NESTOR SERRANO SERRANO**, a quien se le denominará la parte vendedora, y por otra parte el señor **JULIO GERARDO SERRANO AMOROSO**, casado, a quien se le denominará comprador. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en el Cantón Cuenca y en la provincia de Pichincha Cantón Quito; en su orden, hábiles para obligarse y contratar.

PRIMERA: la señora **MARIA IMACULADA AMOROSO RODAS** y apoderada general de su conyugue **JULIO NESTOR SERRANO SERRANO**, son propietarios de seis mil setecientos noventa y siete acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, en la compañía **CONSTRUSUR DEL ECUADOR S.A.**, con domicilio en la ciudad de Machala

SEGUNDA; La parte vendedora y apoderada de su conyugue como propietarios de las acciones en la compañía **CONSTRUSUR DEL ECUADOR S.A.** venden y dan en perpetua enajenación **dos mil doscientos sesenta y seis** acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una a favor del señor **JULIO GERARDO SERRANO AMOROSO**.

TERCERA: El precio por el cual se ceden las acciones materia de este contrato con todos los derechos y obligaciones contemplados en el estatuto de la compañía **CONSTRUSUR DEL ECUADOR S.A.** Es de **dos mil doscientos sesenta y seis dólares de los Estados Unidos de América**, cantidad que la parte cedente, declara tenerla recibido en dinero en efectivo y a satisfacción, sin tener ningún reclamo que efectuar por este concepto.

CUARTA: Las partes renuncian en el futuro a reclamar por la cesión de la acción y derecho materia de este contrato por suscribir el mismo en forma libre y voluntaria sin violar derecho alguno.

QUINTA,- La venta se realiza en las condiciones que se encuentra signada en la cláusula segunda de este contrato, declarando la parte vendedora que no pesa en contra de las acciones objeto del presente contrato ningún gravamen o prohibición, consecuentemente se declara que las acciones están libres de toda deuda.

SEXTA,- La parte vendedora transfieren las acciones detalladas en el presente contrato y autoriza a la parte compradora para que realice todos los trámites ante la **CONSTRUSUR DEL ECUADOR S.A.** para que sean registradas a su favor, de acuerdo. Con la ley en la materia.

Para constancia de lo anteriormente estipulado firman las partes en unidad de acto, en la ciudad de Cuenca a los diez y ocho días del mes de agosto del 2017

MARIA IMACULADA AMOROSO RODAS;
por mis propios derechos y por los derechos
que represento del señor: **JULIO NESTOR**
SERRANO SERRANO
c.c:1702122217
VENDEDORA

JULIO GERARDO SERRANO AMOROSO
c.c:0102482981
COMPRADOR

PAGINA EN BLANCO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES: **AMOROSO RODAS MARIA IMACULADA**
LUGAR DE NACIMIENTO: **CAÑAR**
FECHA DE NACIMIENTO: **1942-01-23**
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
SEXO: **F**
ESTADO CIVIL: **CASADO**
JULIO SERRANO

Nº: **170212221-7**

INSTRUCCIÓN: **BÁSICA**
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **AMOROSO ROSENDO**
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **RODAS MANUELA**
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **AZOGUES 2015-08-18**
FECHA DE EXPIRACIÓN: **2025-08-18**

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **JUBILADO**

V333311222

000700079

DIRECCIÓN GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES: **SERRANO AMOROSO JULIO GERARDO**
LUGAR DE NACIMIENTO: **PICHINCHA QUITO**
FECHA DE NACIMIENTO: **1996-05-12**
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
SEXO: **M**
ESTADO CIVIL: **CASADO**
MARTHA ELISABETH LAPEBRE LOPEZ

Nº: **010248298-1**

00000000000000000000

INSTRUCCIÓN: **SUPERIOR**
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **SERRANO JULIO NESTOR**
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **AMOROSO MARIA IMACULADA**
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **QUITO 2014-10-03**
FECHA DE EXPIRACIÓN: **2024-10-03**

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **ING. ELECTRICO**

E333312222

00000000000000000000

DIRECCIÓN GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

002
JUNTA Nº

002 - 187
NÚMERO

1702122217
CÉDULA

AMOROSO RODAS MARIA IMACULADA
APELLIDOS Y NOMBRES

AZUAY
PROVINCIA

CUENCA
CANTÓN

SAN BLAS
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

ZONA:

00000000000000000000



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

037
JUNTA Nº

037 - 318
NÚMERO

0102482981
CÉDULA

SERRANO AMOROSO JULIO GERARDO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

QUITO
CANTÓN

CUMBAYA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: **3**

ZONA:

00000000000000000000

PAGINA EN BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0102482981

Nombres del ciudadano: SERRANO AMOROSO JULIO GERARDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA BARBARA

Fecha de nacimiento: 12 DE MAYO DE 1966

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.ELECTRICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LAFEBRE LOPEZ MARTA ELIZABET

Fecha de Matrimonio: 24 DE ABRIL DE 1991

Nombres del padre: SERRANO JULIO NESTOR

Nombres de la madre: AMOROSO MARIA INMACULADA

Fecha de expedición: 3 DE OCTUBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 18 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: MAYRA ELIZABETH ARIAS VEGA - AZUAY-CUENCA-NT 13 - AZUAY - CUENCA



N° de certificado: 171-046-83050



171-046-83050

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1702122217

Nombres del ciudadano: AMOROSO RODAS MARIA IMACULADA

Condición del cedula: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CANAR/CANAR/CANAR

Fecha de nacimiento: 23 DE ENERO DE 1942

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: JUBILADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SERRANO JULIO

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: AMOROSO ROSENDO

Nombres de la madre: RODAS MANUELA

Fecha de expedición: 18 DE AGOSTO DE 2015

Información certificada a la fecha: 18 DE AGOSTO DE 2017

Emissor: MAYRA ELIZABETH ARIAS VEGA - AZUAY-CUENCA-NT 13 - AZUAY - CUENCA



Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



N° de certificado: 177-046-83033

177-046-83033



Factura: 001-002-000016339



20170101013P01705

NOTARIO(A) MAYRA ELIZABETH ARIAS VEGA

NOTARÍA DECIMA TERCERA DEL CANTON CUENCA

EXTRACTO

Escritura N°:	20170101013P01705						
ACTO O CONTRATO:							
PODER GENERAL PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18 DE AGOSTO DEL 2017, (12:32)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SERRANO SERRANO JULIO NESTOR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1701838888	ECUATORIANA	PODERDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
AZUAY		CUENCA			SAN BLAS		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) MAYRA ELIZABETH ARIAS VEGA

NOTARÍA DECIMA TERCERA DEL CANTON CUENCA

EXTRACTO

Escritura N°:	20170101013P01705						
ACTO O CONTRATO:							
PODER GENERAL PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18 DE AGOSTO DEL 2017, (12:32)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							



NOTARIO(A) MAYRA ELIZABETH ARIAS VEGA
NOTARIA DECIMA TERCERA DEL CANTÓN CUENCA

Ab. Mayra Arias Vega
NOTARIA DECIMA TERCERA
DEL CANTÓN CUENCA

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA	
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:			
OBJETO/OBSERVACIONES:			
UBICACIÓN			
AZUAY		Cuenca	
Provincia		Cantón	
		Parroquia	
SAN BLAS			
A FAVOR DE:			
Persona		Nombres/Razón social	
Tipo interviniente		Documento de identidad	
No.		Identificación	
Nacionalidad		Calidad	
Persona que representa			
Natural		SERRANO SERRANO JULIO	
NOMBRE		POR SUS PROPIOS DERECHOS	
Tipo interviniente		Documento de identidad	
No.		Identificación	
Nacionalidad		Calidad	
Persona que le representa			



1 **ESCRITURA PÚBLICA N° 20170101013P01706**

2 **DE: PODER GENERAL**

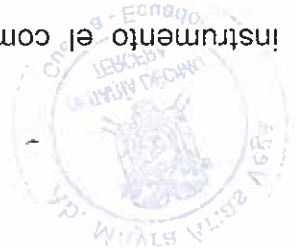
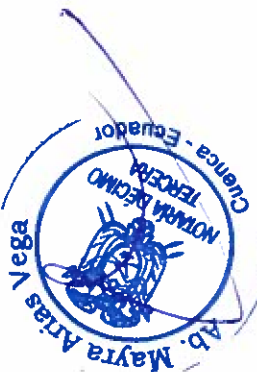
3 **OTORGADA POR: JULIO NESTOR SERRANO SERRANO**

4 **A FAVOR DE: MARIA IMACULADA AMOROSO RODAS**

5 **CUANTIA: INDETERMINADA**

6 En la ciudad de Cuenca, capital de la Provincia del Azuay, República
7 del Ecuador, hoy día diez y ocho de agosto del año dos mil
8 diecisiete, ante mí, Abogada Mayra Elizabeth Arias Vega,
9 **Notaria Décima Tercera del Cantón Cuenca**,
10 comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento a la
11 celebración de la presente escritura de Poder General el señor
12 **JULIO NESTOR SERRANO SERRANO**, por sus propios y
13 personales derechos en calidad de Poderdante. El compareciente
14 declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado
15 civil casado, de ocupación Jubilado, domiciliado en esta ciudad de
16 Cuenca, hábil en derecho para contratar y contraer obligaciones a
17 quien de conocerle doy fe, en virtud de haberme exhibido sus
18 documentos de identificación. Advertido el compareciente, por mí, la
19 Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como
20 examinados en forma aislada y separada de que comparece al
21 otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor
22 reverencial, ni promesa o seducción, me pide que eleve a escritura
23 pública la siguiente minuta cuyo tenor literal y que transcribo es el
24 siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de escrituras públicas
25 a su cargo sírvase solemnizar e insertar una de **PODER GENERAL:**
26 de acuerdo a las cláusulas que se indican a continuación:
27 **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece a la celebración del
28 presente instrumento el señor **JULIO NESTOR SERRANO**
29 **SERRANO**, portador de la cedula de ciudadanía número
30 1701838888, de estado civil casado, ecuatoriano, con domicilio en
31 esta ciudad de Cuenca, mayor de edad, capaz ante la ley para
32 celebrar todo acto y contrato. **SEGUNDA:** Mediante el presente

1 instrumento el compareciente confiere Poder General, amplio y
2 suficiente, cual en derecho se requiere a favor de su cónyuge señora
3 **MARIA IMACULADA AMOROSO RODAS** con número de cedula,
4 1702122217, para que en su nombre y representación proceda a la
5 realización de: a) cualquier trámite administrativo, público y privado,
6 notarial, judicial y extrajudicial; b) le faculta a la mandataria para
7 celebrar todo acto y contrato de la naturaleza que fuere, de los
8 bienes muebles e inmuebles que actualmente posee y de los que
9 llegare a adquirir con posterioridad a cualquier título, ya sean ventas,
10 permutas, compras, donaciones, recibir donaciones, promesas de
11 venta, hipotecas, arriendos, constituir gravámenes, cancelar
12 gravámenes, etcétera; c) Le faculta a la mandataria para que venda
13 los vehículos de propiedad del mandante para lo cual podrá firmar
14 el contrato de compra venta, reconocimiento de firmas, y cualquier
15 documento que se requiera para perfeccionar la venta del vehículo
16 de propiedad del mandante; d) para que le represente en cualquier
17 Banco, Mutualista, Cooperativas de Ahorro y Crédito o Financieras
18 del país, y administre sus cuentas de ahorros o corrientes, retirar y
19 depositar dineros de cuentas corrientes, ahorros, depósitos a plazo,
20 e inversiones en general en moneda nacional o extranjera, e) cobrar
21 cheques girados a nombre del mandante, recibir los montos del
22 crédito; f) Contraer créditos en cualquier Institución Financiera del
23 País, Mutualistas, Bancos, Cooperativas de Ahorro y Crédito para lo
24 cual podrá firmar cualquier documento hasta su aprobación, incluso
25 para la cancelación del mismo; g) El Poderdante es propietario
26 de acciones en la **Compañía Construsur del Ecuador S.A.** por
27 medio de este instrumento autoriza a la mandataria a transferir las
28 acciones, para lo cual podrá realizar y firmar todos los trámites
29 correspondientes a fin de cumplir con el mandato. h) Para que
30 haciendo sus veces le represente con voz y voto en todos
31 los actos o reuniones en la **SOCIEDAD MINERA LIGA DE ORO**
32 **S.A SOMILOR**, y de ser el caso transfiera las acciones o





participaciones que el poderdante es propietario i) Para cualquier trámite en las dependencias del Servicio de Rentas Internas, Empresa Eléctrica Regional Centro Sur, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Banco del BIESS, entre otras instituciones, j) Para que pueda intervenir como actor o demandado en cualquier clase de juicios que hubiere necesidad de proponer demanda y defensa de la persona y derechos del poderdante o que se propusiere en contra de él, interviniendo en tales juicios con personería legítima, presentando y solicitando todas las pruebas que estime pertinentes, asistiendo a todas las audiencias y juntas que sean necesarias, en fin seguir los juicios que pudieren presentarse hasta dejarlos definitivamente concluidos en última instancia, interponiendo los recursos que fueren del caso y celebrando transacciones, h) El mandatario podrá delegar este poder a cualquier persona de su confianza en forma parcial o total; o a su vez podrá delegar a un Abogado con fines de procuración judicial, fundamentado en la Artículo 53 y siguientes del Código Orgánico General de Procesos. En fin le confiere las más amplias facultades con este objeto, sin que por falta de cláusula alguna que en este mandato no constare se le pueda argüir de insuficiente, La cuantía es por su naturaleza indeterminada.- Usted Señora Notaria se servirá agregar los demás requisitos de fondo y de forma para la total validez de este instrumento público. Atentamente, Abogada Lourdes Carrión con matrícula 3172 del Colegio de Abogados del Azuay. Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por la Abogada Lourdes Carrión, Abogada Profesional con matrícula 3172 del Colegio de Abogados del Azuay. Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere y leída que le fue por mí, la Notaria, al compareciente, aquel que se ratifica en la aceptación de su contenido, y firma conmigo en unidad de acto;



A DECIMO se incorpora al protocolo de esta Notaria la presente escritura de todo lo cual Doy Fe.

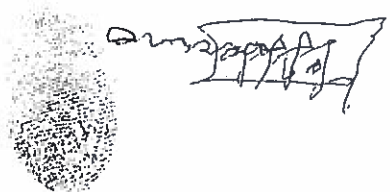
3

4

5

6

7



8 Firma: JULIO NESTOR SERRANO SERRANO

9 C.C. 17018 38888

10

11

Abogada Mayra Elizabeth Arias Vega

NOTARIA DECIMA TERCERA DEL CANTON CUENCA

14

15

Ab. Mayra Arias Vega
NOTARIA DECIMA TERCERA
DEL CANTON CUENCA

16

17



18

19

20

21

22

23

Se otorgo ante mi, en fe de ello contero esta
primera copia certificada que la firmo
y sello en la ciudad de Cuenca el día de su
celebración.

25

26

27

28

Ab. Mayra Arias Vega
NOTARIA DECIMA TERCERA
DEL CANTON CUENCA

29

30

31

32

INSTRUCCION
BASICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
CHOFER PROFESIONAL

E2333V3222

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 170183888-8

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**SERRANO SERRANO
JULIO NESTOR**
LUGAR DE NACIMIENTO
**AZUAY
SANTA ISABEL
SANTA ISABEL**
FECHA DE NACIMIENTO **1931-07-04**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **HOMBRE**
ESTADO CIVIL **CASADO**
**MARIA
AMOROSO**

16 08 613 35

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SERRANO ALFONSO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SERRANO HORTENCIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**CUENCA
2016-12-23**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-12-23

CHOFER GENERAL

CHOFER DEL CÉDULA



CERTIFICO: de conformidad al numeral 5 del Art.
18 de la ley notarial: Que la(s) presente(s) 05
fotocopia(s), es(son) igual(es) a los documentos
que me fueron exhibidos.

Cuenca 18 de agosto de 20 17



Mayra Arias Vega
Ab. Mayra Arias Vega
NOTARIA DÉCIMA TERCERA - CUENCA

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1701838888

Nombres del ciudadano: SERRANO SERRANO JULIO NESTOR

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/SANTA ISABEL/SANTA ISABEL

Fecha de nacimiento: 4 DE JULIO DE 1931

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: AMOROSO MARIA

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: SERRANO ALFONSO

Nombres de la madre: SERRANO HORTENCIA

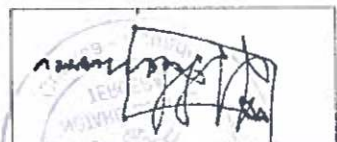
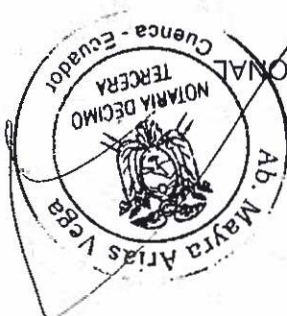
Fecha de expedición: 23 DE DICIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 18 DE AGOSTO DE 2017

Emissor: MAYRA ELIZABETH ARIAS VEGA - AZUAY-CUENCA-NT 13 - AZUAY - CUENCA



Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN



CECULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
AMOROSO RODAS
MARIA IMACULADA
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
CAÑAR
CAÑAR
CAÑAR
FECHA DE NACIMIENTO 1942-01-23
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
JULIO
SERRANO

170212221-7

INSTRUCCION
BASICA

PROFESION / OCUPACION
JUEBLADO

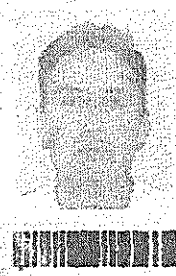
V0553H222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
AMOROSO ROSENDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RODAS MANUELA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
AZOGUES
2015-08-18
FECHA DE EXPIRACION
2024-08-18

[Signature]

[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN



CECULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
SERRANO AMOROSO
JULIO GERARDO
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA BARBARA
FECHA DE NACIMIENTO 1988-08-12
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARTHA ELISABETH
LAZARETE LOPEZ

010248298-1

INSTRUCCION
SUPERIOR

PROFESION / OCUPACION
ING. ELECTRICO

E0382222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SERRANO JULIO NESTOR
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
AMOROSO MARIA IMACULADA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUITO
2014-10-05
FECHA DE EXPIRACION
2024-10-05

[Signature]

[Signature]

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
7 DE ABRIL 2017

002
CANTON

002 - 187
MUNICIPIO

1702122217
CECULA

AMOROSO RODAS MARIA IMACULADA
APELLIDOS Y NOMBRES



AZUAY
PROVINCIA
CUENCA
CANTON
SAN BLAS
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION:
ZONA:



CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
7 DE ABRIL 2017

037 - 316
MUNICIPIO

0102482981
CECULA

SERRANO AMOROSO JULIO GERARDO
APELLIDOS Y NOMBRES



PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTON
CUMBAYA
PARROQUIA

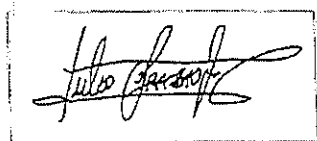
CIRCUNSCRIPCION: 1
ZONA:



PAGINA EN BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0102482981

Nombres del ciudadano: SERRANO AMOROSO JULIO GERARDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA BARBARA

Fecha de nacimiento: 12 DE MAYO DE 1966

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.ELECTRICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LAFEBRE LOPEZ MARTA ELIZABET

Fecha de Matrimonio: 24 DE ABRIL DE 1991

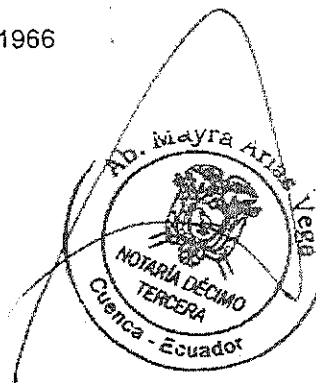
Nombres del padre: SERRANO JULIO NESTOR

Nombres de la madre: AMOROSO MARIA INMACULADA

Fecha de expedición: 3 DE OCTUBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 18 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: MAYRA ELIZABETH ARIAS VEGA - AZUAY-CUENCA-NT 13 - AZUAY - CUENCA

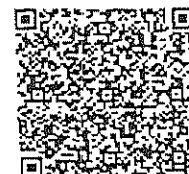


N° de certificado: 171-046-83050



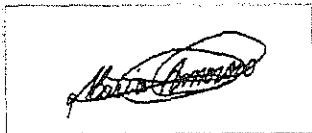
171-046-83050

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1702122217

Nombres del ciudadano: AMOROSO RODAS MARIA IMACULADA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CAÑAR/CAÑAR/CAÑAR

Fecha de nacimiento: 23 DE ENERO DE 1942

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: JUBILADO

Estado Civil: CASADO

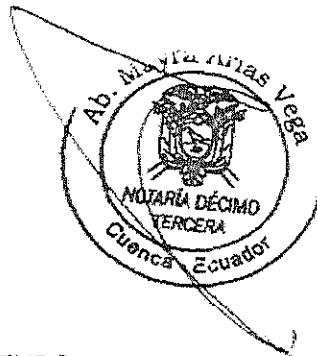
Cónyuge: SERRANO JULIO

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: AMOROSO ROSENDO

Nombres de la madre: RODAS MANUELA

Fecha de expedición: 18 DE AGOSTO DE 2015



Información certificada a la fecha: 18 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: MAYRA ELIZABETH ARIAS VEGA - AZUAY-CUENCA-NT 13 - AZUAY - CUENCA

N° de certificado: 177-046-83033



177-046-83033

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





Factura: 001-002-000016339



20170101013P01705

NOTARIO(A) MAYRA ELIZABETH ARIAS VEGA
NOTARIA DECIMA TERCERA DEL CANTON CUENCA
EXTRACTO

Escritura N°:		20170101013P01705					
ACTO O CONTRATO:							
PODER GENERAL PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		18 DE AGOSTO DEL 2017, (12:32)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SERRANO SERRANO JULIO NESTOR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	170183888	ECUATORIANA	PODERDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
AZUAY		CUENCA			SAN BLAS		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) MAYRA ELIZABETH ARIAS VEGA
NOTARIA DECIMA TERCERA DEL CANTON CUENCA
EXTRACTO

Escritura N°:		20170101013P01705					
ACTO O CONTRATO:							
PODER GENERAL PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		18 DE AGOSTO DEL 2017, (12:32)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SERRANO SERRANO JULIO NESTOR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1701838888	ECUATORIANA	PODERDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
AZUAY		CUENCA		SAN BLAS			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

Mayra Arias Vega
 NOTARIO(A) MAYRA ELIZABETH ARIAS-VEGA
 NOTARIA DECIMA TERCERA DEL CANTÓN CUENCA



Ab. Mayra Arias Vega
 NOTARIA DECIMA TERCERA
 DEL CANTÓN CUENCA





1 ESCRITURA PÚBLICA N° 20170101013P01705

2 DE: PODER GENERAL

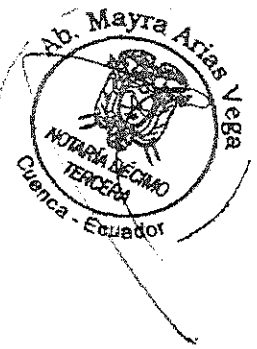
3 OTORGADA POR: JULIO NESTOR SERRANO SERRANO

4 A FAVOR DE: MARIA IMACULADA AMOROSO RODAS

5 CUANTIA: INDETERMINADA

6 En la ciudad de Cuenca, capital de la Provincia del Azuay, República
7 del Ecuador, hoy día diez y ocho de agosto del año dos mil
8 diecisiete, ante mí, Abogada Mayra Elizabeth Arias Vega,
9 Notaria Décima Tercera del Cantón Cuenca,
10 comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento a la
11 celebración de la presente escritura de Poder General el señor
12 **JULIO NESTOR SERRANO SERRANO**, por sus propios y
13 personales derechos en calidad de Poderdante. El compareciente
14 declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado
15 civil casado, de ocupación Jubilado, domiciliado en esta ciudad de
16 Cuenca, hábil en derecho para contratar y contraer obligaciones a
17 quien de conocerle doy fe, en virtud de haberme exhibido sus
18 documentos de identificación. Advertido el compareciente, por mí, la
19 Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como
20 examinados en forma aislada y separada de que comparece al
21 otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor
22 reverencial, ni promesa o seducción, me pide que eleve a escritura
23 pública la siguiente minuta cuyo tenor literal y que transcribo es el
24 siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de escrituras públicas
25 a su cargo sírvase solemnizar e insertar una de **PODER GENERAL:**
26 de acuerdo a las cláusulas que se indican a continuación:
27 **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece a la celebración del
28 presente instrumento el señor **JULIO NESTOR SERRANO**
29 **SERRANO**, portador de la cedula de ciudadanía número
30 1701838888, de estado civil casado, ecuatoriano, con domicilio en
31 esta ciudad de Cuenca, mayor de edad, capaz ante la ley para
32 celebrar todo acto y contrato. **SEGUNDA:** Mediante el presente

1 instrumento el compareciente confiere Poder General, amplio y
2 suficiente, cual en derecho se requiere a favor de su cónyuge señora
3 **MARIA IMACULADA AMOROSO RODAS** con número de cedula,
4 1702122217, para que en su nombre y representación proceda a la
5 realización de: a) cualquier trámite administrativo, público y privado,
6 notarial, judicial y extrajudicial; b) le faculta a la mandataria para
7 celebrar todo acto y contrato de la naturaleza que fuera, de los
8 bienes muebles e inmuebles que actualmente posee y de los que
9 llegare a adquirir con posterioridad a cualquier título, ya sean ventas,
10 permutas, compras, donaciones, recibir donaciones; promesas de
11 venta, hipotecas, arriendos, constituir gravámenes, cancelar
12 gravámenes, etcétera; c) Le faculta a la mandataria para que venda
13 los vehículos de propiedad del mandante para lo cual podrá firmar
14 el contrato de compra venta, reconocimiento de firmas, y cualquier
15 documento que se requiera para perfeccionar la venta del vehículo
16 de propiedad del mandante; d) para que le represente en cualquier
17 Banco, Mutualista, Cooperativas de Ahorro y Crédito o Financieras
18 del país, y administre sus cuentas de ahorros o corrientes, retirar y
19 depositar dineros de cuentas corrientes, ahorros, depósitos a plazo,
20 e inversiones en general en moneda nacional o extranjera, e) cobrar
21 cheques girados a nombre del mandante, recibir los montos del
22 crédito; f) Contraer créditos en cualquier Institución Financiera del
23 País, Mutualistas, Bancos, Cooperativas de Ahorro y Crédito para lo
24 cual podrá firmar cualquier documento hasta su aprobación, incluso
25 para la cancelación del mismo; g) El Poderdante es propietario
26 de acciones en la **Compañía Construsur del Ecuador S.A.** por
27 medio de este instrumento autoriza a la mandataria a transferir las
28 acciones, para lo cual podrá realizar y firmar todos los trámites
29 correspondientes a fin de cumplir con el mandato. h) Para que
30 haciendo sus veces le represente con voz y voto en todos
31 los actos o reuniones en la **SOCIEDAD MINERA LIGA DE ORO**
32 **S.A SOMILOR**, y de ser el caso transfiera las acciones o



INSTRUCCIÓN
BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
CHOFER PROFESIONAL

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SERRANO ALFONSO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SERRANO HORTENCIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2016-12-23
2026-12-23

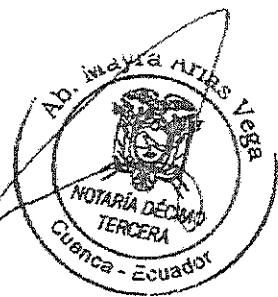
E2331VS222



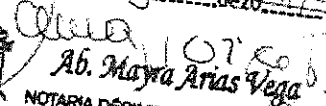

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 170183888-8

CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
SERRANO SERRANO
JULIO NESTOR
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
SANTA ISABEL
FECHA DE NACIMIENTO **1931-07-04**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **HOMBRE**
ESTADO CIVIL **CASADO**
MARIA
AMOROSO

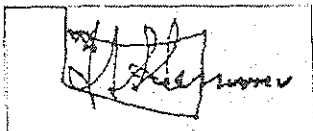


CERTIFICO: de conformidad al numeral 5 del Art.
18 de la ley notarial: Que la(s) presente(s) 05
fotocopia(s), es(son) igual(es) a los documentos
que me fueron exhibidos.
Cuenca, 12 de agosto de 2017


Ab. Mayra Arias Vega
NOTARIA DÉCIMA TERCERA - CUENCA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1701838888

Nombres del ciudadano: SERRANO SERRANO JULIO NESTOR

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/SANTA ISABEL/SANTA ISABEL

Fecha de nacimiento: 4 DE JULIO DE 1931

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: AMOROSO MARIA

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: SERRANO ALFONSO

Nombres de la madre: SERRANO HORTENCIA

Fecha de expedición: 23 DE DICIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 18 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: MAYRA ELIZABETH ARIAS VEGA - AZUAY-CUENCA-NT 13 - AZUAY - CUENCA



N° de certificado: 176-046-65770



176-046-65770

Ing. Jorge Troya Fuentas

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





participaciones que el poderdante es propietario i) Para cualquier trámite en las dependencias del Servicio de Rentas Internas, Empresa Eléctrica Regional Centro Sur, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Banco del BIESS, entre otras instituciones, j) Para que pueda intervenir como actor o demandado en cualquier clase de juicios que hubiere necesidad de proponer demanda y defensa de la persona y derechos del poderdante o que se propusiere en contra de él; interviniendo en tales juicios con personería legítima, presentando y solicitando todas las pruebas que estime pertinentes, asistiendo a todas las audiencias y juntas que sean necesarias, en fin seguir los juicios que pudieren presentarse hasta dejarlos definitivamente concluidos en última instancia, interponiendo los recursos que fueren del caso y celebrando transacciones, h) El mandatario podrá delegar este poder a cualquier persona de su confianza en forma parcial o total; o a su vez podrá delegar a un Abogado con fines de procuración judicial, fundamentado en la Artículo 53 y siguientes del Código Orgánico General de Procesos. En fin le confiere las más amplias facultades con este objeto, sin que por falta de cláusula alguna que en este mandato no constare se le pueda argüir de insuficiente, La cuantía es por su naturaleza indeterminada.- Usted Señora Notaria se servirá agregar los demás requisitos de fondo y de forma para la total validez de este instrumento público. Atentamente, Abogada Lourdes Carrión con matrícula 3172 del Colegio de Abogados del Azuay. Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por la Abogada Lourdes Carrión, Abogada Profesional con matrícula 3172 del Colegio de Abogados del Azuay. Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere y leída que le fue por mí, la Notaria, al compareciente, aquel que se ratifica en la aceptación de su contenido, y firma conmigo en unidad de acto;



ADICIÓN se incorpora al protocolo de esta Notaria la presente escritura de
CERA
- Ecuador Todo lo cual Doy Fe.

3

4

5

6

7

8 Firma: JULIO NESTOR SERRANO SERRANO

9 C.C. 17018 38888

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

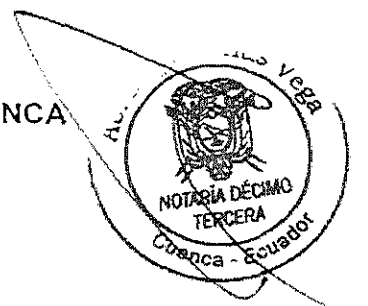
31

32

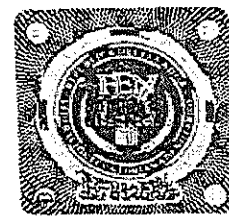


Abogada Mayra Elizabeth Arias Vega

NOTARIA DÉCIMA TERCERA DEL CANTON CUENCA



Ab. Mayra Arias Vega
NOTARIA DÉCIMA TERCERA
DEL CANTÓN CUENCA



Se otorgo ante mi, en fe de ello contiero esta
Primera copia certificada que la firmo
y sello en la ciudad de Cuenca el día de su
celebración.

Ab. Mayra Arias Vega
NOTARIA DÉCIMA TERCERA
DEL CANTÓN CUENCA

Notaria Décima Tercera del cantón Cuenca
Poder General de Persona Natural